

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-316	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	26-11-2018
DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 14 de diciembre de 2018 en la Sala de Reuniones del Area MMCyTE, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 40 puntos.

- Expediente académicohasta 20 puntos.
- Inglés (nivel oficial acreditado)hasta 20 puntos.

Apartado 2 – Conocimientos, publicaciones, experiencia: hasta 60 puntos.

- Conocimientos acreditados de modelado de elementos finitoshasta 15 puntos.
- Experiencia previa en las tareas a desarrollar y tareas relacionadas.....hasta 20 puntos.
- En relación a las características de la plaza (Investigador Novel), se valorará especialmente que el periodo entre la finalización de los estudios de Licenciatura o Grado y la presentación a la plaza no sea excesivo. Se valorarán créditos cursados a nivel Másterhasta 10 puntos.
- Conocimiento de programas CAD y generación de mallashasta 10 puntos.
- Otros méritoshasta 5 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 14 de diciembre de 2018

El Presidente



Fdo.: Miguel A. Martínez Barca



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3aa5a89db3722a5f67ac953b27182ea0>

CSV: 3aa5a89db3722a5f67ac953b27182ea0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/20/12/2018 09:44	